

Solana del Pino

La primera fase de renovación se ha presupuestado en 124.000 euros

Planifican mejoras para la red de agua

Redacción

La renovación y mejora de la red de abastecimiento de agua potable de Solana del Pino será realidad, en una primera fase, merced a un convenio de colaboración tripartito compartido por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento solanero. Este acuerdo se enmarcará en el Convenio Marco de Colaboración en materia de Obras Hidráulicas suscrito el 27 de febrero de 2008 entre los gobiernos autonómico y provincial.

El documento establece que el Ayuntamiento de Solana del Pino recibirá no sólo apoyo financiero de las otras dos administraciones, sino también técnico.

En cuanto al tema económico, cabe referir que el proyecto de esta primera fase cuenta con un presupuesto de 124.000 euros, de los cuales la Junta de Comunidades se hará cargo en un 68% (85.064 euros); la Diputación colaborará en un 29,4% (36.456 euros); y, el Consistorio, con el 2% restante (2.480 euros).

La redacción del proyecto técnico de las obras que ampara el convenio específico, así como la gestión y ejecución de las mismas corresponde al Ayuntamiento de Solana del Pino. Éste contratará



también las obras de acuerdo con la legislación vigente sobre contratos de las Administraciones Públicas.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Abastecimiento de Agua de Castilla-La Mancha, en estas actuaciones que tienen por objeto la mejora de la red de distribución municipal se atenderá a que todas las acometidas particulares dispongan de contador; que el sistema de abastecimiento disponga de contadores generales a la entrada del

depósito regulador y/o salida; que los usos municipales dispongan de contadores; que se efectúe una evaluación de las pérdidas de agua en la red antes y después de la actuación, de modo que puedan valorarse con precisión los resultados de la actuación en términos de ahorro efectivo de agua en la distribución.

Los procedimientos oportunos para la ejecución del proyecto se desencadenarán una vez quede firmado el referido convenio tripartito.

El municipio va a disponer de punto limpio y escombrera

Redacción

El pasado mes de noviembre el Ayuntamiento de Solana del Pino y en su nombre Francisco J. Delgado, como responsable municipal de Urbanismo, Vías y Obras, trasladó la preocupación del Equipo de Gobierno del municipio al vicepresidente y diputado provincial José Luis Cabezas, sobre la construcción de un punto limpio para que los vecinos solaneros y de toda esta comarca pudieran reciclar y llevar a un sitio determinado los materiales inertes.

Otras de las preocupaciones del Equipo de Gobierno que se comunicó al diputado provincial, es la actual e ilegal escombrera existente desde el año 2001. A este respecto, tanto la Consejería de Medio Ambiente como el Servicio de Protección a la Naturaleza de la Guardia Civil, han mostrado su descontento ante el vertido incontrolado de escombros.

José Luis Cabezas se mostró muy interesado en solucionar este gran problema medioambiental, que tiene el municipio de Solana del Pino y se comprometió a buscar una solución.

A continuación el Diputado comunicó el compromiso del presidente Nemesio de Lara de dotar en breves fechas de la mejora de los accesos al municipio de Solana del Pino.

Y una vez que Cabezas comunicó la construcción del punto limpio y una zona de escombros anexa a ésta, de lo cual se hará cargo la Diputación Provincial de Ciudad Real con la ayuda de los Fondos Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se desplazó hasta el municipio solanero el ingeniero en obras de la entidad provincial, José Menchén, el cual dio luz verde a la redacción de los proyectos de construcción y de ejecución del punto limpio con escombrera.

Un punto limpio para un municipio de la población y características de Solana del Pino está preparado para recoger envases y productos de limpieza; aparatos eléctricos y electrónicos; chatarras metálicas; muebles y enseres; jardinería o restos de poda; ropa o textiles en general; escombros; vidrio; y, también, papel y cartón. No se permiten residuos orgánicos, neumáticos, residuos líquidos, residuos tóxicos y peligrosos o sus envases, alimentos fuera de uso o caducados, residuos hospitalarios; en general, no asimilables a urbanos o en gran cantidad.

Estas inversiones de la Diputación ponen de manifiesto la política y el compromiso latente que impulsa el presidente Nemesio de Lara en dotar de infraestructuras y crear empleo en comarcas deprimidas, como es el caso de Solana del Pino.



La vicepresidenta de la Diputación Victoria Sobrino participó en Solana del Pino en un acto contra la Violencia de Género, con motivo de la celebración, el pasado 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Sobrino, que intervino junto a la alcaldesa del municipio, Juliana Duque Fernández y la concejala de Bienestar Social y directora de la Universidad Popular, María Antigua Gómez, señaló que la violencia de género era un problema de la sociedad en conjunto, que sufren mayoritariamente las mujeres e insistió en que desde las distintas entidades e instituciones se tenía que seguir trabajando de forma coordinada para lograr su erradicación.



El Ayuntamiento solanero ha puesto en marcha un nuevo servicio social de atención a los mayores. Es un proyecto de intervención social de carácter innovador en el marco de la atención en comunidad a las personas mayores. El programa, complementario al de los servicios de Ayuda a Domicilio y que antecede a la puesta en marcha de una vivienda tutelada, tiene como objetivos básicos ofrecer, por un lado, servicio de comedor a los mayores por un precio simbólico, ya que la iniciativa está subvencionada por el Gobierno de

Castilla-La Mancha. Y por otro lado, promover la autonomía personal y el envejecimiento saludable, fomentando la integración y la participación de las personas mayores. Los responsables locales, muy sensibilizados con las necesidades de estas personas, han manifestado de forma reiterada ante la Administración la necesidad de ampliar la cobertura social de los mayores (mayoría en Solana del Pino), por lo que desde la Consejería de Salud y Bienestar Social se ha facilitado, autorizado y subvencionado este comedor.